Acta N° 28-2017 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles veintidós de febrero de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios: Sr. Elian Portuguez Carmona - **Presidente**, Karol Jiménez Barquero - **Vicepresidenta,** Bach. Ana Virginia Sandoval Núñez, Sr. Hugo Alejandro Ugalde Cubero.

Regidores Suplentes: Sra. Candy Dahianna Chavarría Cordero.

Síndicos Propietarios: Prof. Erika García Porras, Sr. Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes: Sr. José Florencio Venegas Álvarez, Sra. Kathelyn Michelle Jara Jiménez.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves ALCALDE MUNICIPAL-Lic. Olivier López Agüero Gestor Jurídico- Margoth León Vásquez Secretaria Concejo Municipal.

Ausentes: Regidor José Joaquín Mejías, regidores suplentes Plácido Madrigal, Gabriel Rojas Arguedas, regidoras suplentes Aurora Carvajal Angulo, Ana Isabel Mora Ugalde, síndicas Ilianette Picado Sánchez, Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Cindy Arroyo Loría, síndico Freddy Córdoba Soto, síndicos suplentes Antonio Cantero, Christian Badilla Barrantes, Mauricio González Álvarez, síndica suplente Lelia Muñoz.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I

1- Audiencia al Director Regional de Tránsito y al Director Regional de la Fuerza pública para conocer como manejan nuestras autoridades la problemática de accidentes por piques en la Ruta Nacional 23 y 27

2- Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza

1- Audiencia al Director Regional de Tránsito y al Director Regional de la Fuerza pública para conocer como manejan nuestras autoridades la problemática de accidentes por piques en la Ruta Nacional 23 y 27

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez, les da la bienvenida a todos los presentes y le concede el uso de la palabra al Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde Municipal para que haga una introducción.

Alcalde Municipal: como se sabe el tema de los piques no es solamente un tema de la Ruta 23 y 27 si no también que hay en Tivives, en el centro de Esparza, incluso unos vecinos habían mandado una nota al respecto hace varios meses en razón de ver como nosotros podíamos minimizar la realización de esos eventos, producto de que ya sabemos que esos eventos han generado consecuencias de pérdidas humanas en el cantón y nosotros estamos en el mayor interés de ver como coordinamos como gobierno local en conjuntos con estas autoridades en procurar de buscar algún tipo acción en razón de atender la problemática, sabemos que ustedes atienden las situaciones por las denuncias constantes de algunos vecinos, acuden pero tenemos que ver como logramos impactar un poco en disminuir esa actividad en la zona porque si bien antes eran esporádicas creo que ahora se hace más constantemente, esta moción nace también producto de la muerte de un muchacho

en la zona de Caldera. Creo que eso era el espíritu de la moción para conocer la acciones que ustedes hacen y ver como mancomunamos esfuerzos para tratar de ver como se disminuye eso. En la calle principal que va del parque al Palenque Nacaome donde en altas horas de la madrugada los vecinos se quejan de los constantes piques de montos y carros, como esas motos con muflas modificadas que tienen esos ruidos enormes y se pierde un poco la tranquilidad de la gente a esas horas de la noche.
Síndico Cornelio Benavides: en horas de la madrugada andan en eso y no sabemos hasta donde el tránsito y la Fuerza Pública pueden intervenir, creo que ustedes se han informado de la problemática que hay Mata Limón sobre todo en verano de la entrada de los buses hasta el puente los carros se parquean a ambos lados, también hemos venido denunciando el problema que los traileros se parquean a ambos lados de la calle, a veces el bus no puede entrar a Caldera porque no hay por donde. Otro problema es que los carros se parquean en la acera peatonal y en la ciclovía.
Regidora Karol Jiménez: es preocupante todo lo que está pasando con respecto a los piques, a tal punto que a uno en ciertas horas en Caldera y en el centro ya da miedo transitar, yo tengo que salir o vengo de San José y he pasado a altas horas de la noche y por el centro de Esparza por la calle principal me da miedo pasar y aunque es más peligroso venirse por Juanilama que tal vez ir a dar la vuelta por Caldera, yo prefiero subir por Juanilama que llegar a Caldera por el miedo que a mí como conductora me da de pasar por esas zonas y tal vez lo que uno se pregunta es, es un tema demasiado conversado, todo el mundo sabe lo que está pasando, no es nada nuevo, ustedes saben bien que sucede y la pregunta que nosotros tenemos es que vamos a hacer, no es que van hacer, es que vamos a hacer, si bien es cierto no se puede como con una varita mágica decir se desapareció, lo solucionamos, el pueblo se pregunta porque no hay operativos si saben que a ciertas horas y en esos lugares siempre está la misma gente haciendo lo mismo, igual en el centro de Esparza normalmente empiezan las 10 de la noche y se lo digo porque mis papas tienen un negocito a escasos 100 metros de la Escuela Arturo Torres y desde las diez noche que se empieza a cerrar el negocio, desde esa hora se empiezan a escuchar esas motos, el escándalo es demasiado y no solo motos también esos carros que les ponen la famosa pera y no sé qué cosas más para ir haciendo bulla en la calle, entonces lo que la mayoría de los ciudadanos nos preguntamos, incluyéndome es porque si se sabe, no pasa nada, me van a disculpar pero yo hace mucho tiempo y ya lo he dicho varias veces aquí dejé de ver policías caminando o dando rondas , un tráfico usted lo ve en el centro de Esparza allá en cada cierto tiempo y si es en Caldera y a la hora de la noche que se sabe que pasa eso, mucho menos, entonces la pregunta es si se sabe todo eso que vamos a hacer.
Regidora Ana Virginia Sandoval: la idea de este llamado a audiencia de esta noche nació a raíz del accidente del muchacho en Caldera, lamentablemente no sé si la información la tengo bien parece ser que el muchacho chocó con dos motorizados que estaban haciendo pique, eso fue lo que escuche y uno dice, lástima que tiene que pasar estas cosas para que hagamos conciencia y queramos hacer un alto en el camino y preguntarnos el problema está ahí, precisamente lo que decía mi compañera que podemos hacer nosotros para esto, la hora de los piques en Esparza centro, yo

vivo sobre la carretera por donde Álvaro Pérez a mí no me estorba el ruido porque yo me duermo igual, a mí lo que me perturba es la velocidad que se escucha esos motorizados, entonces uno dice en que hora va alguien caminando y se lo llevan, porque eso es más que todo los fines de semana, todos los fines de semana los piques a partir de las doce de la noche están ahí, es un escándalo lo tenemos que soportar no tanto por el ruido si no por el peligro de que el motorizado se suba a la acera y cause un accidente, uno vive como queriéndose adaptar a las cosas, esto no debe ser, entiendo al Tránsito que este problema es un tema país, todos hemos visto en las últimas semanas la cantidad de muertes en moto, el problema de las motos, en el caso de Esparza son los fines de semana a altas horas de la noche, no sé si en Caldera es normal todos las noches, sabemos que hay que buscarle soluciones a los problemas, la gente empieza a quejarse de la Fuerza Pública, usted nos había comentado la necesidad que hay de que nos manden más policías. Mi pregunta es tenemos la esperanza de que este año nos manden más policías para Esparza.

Sr. Juan Mora: el asunto son de piques y de infractores de la Ley de Tránsito, ahora se hizo un programa por cuatro año, eso va destinado a las motos, nosotros tenemos que hacer 72 controles de motos al mes más, el mes pasado se detuvieron cerca de 70 motos, todos los miércoles se llevan al depósito en Alajuela dos plataformas llenas de motos, al pacífico central nos toca solo dos plataformas los miércoles, las motos son las que más se detienen, tenemos un grave problema porque se han robado más de 15, estamos tratando de cerrar por cuenta de nosotros para que no se las roben, piques tenemos en Tivives, Ruta 27, 23, Esparza centro, en Esparza tenemos 3 oficiales de día, nosotros tenemos un grave problema de personal, hay 3 incapacitados, 2 en vacaciones, 1 en curso, me quedan 3 para trabajar, se dice que van a meter 70 oficiales y 10 vienen por región, somos 5 regionales nivel nacional, 10 para cada región y 20 para San José. Uno deseara ayudarles a todos pero no se tiene el personal suficiente, se tiene que coordinar para los piques con diferentes instituciones y hay que hacerlo bien planificado, la multa por el ruido es 22 mil colones, sonómetros solo uno tenemos, se tiene que cambiar la ley solo así se quita el problema, aquí no hay educación vial, vamos a ponernos de acuerdo con los regionales para ver si hacemos algo con los piques. En Caldera ha habido más muertos por velocidad, licor, vamos a tratar de ver que se hace con los piques, pero es un problema de todos.

Sr. Elian Portuguez: según nos informa la mitad del personal está incapacitado, es difícil pero se está haciendo alguna gestión administrativa.

Sr. Juan Mora: para personal van a entrar 70, 10 vienen para la regional y son 5 regionales.

Sr. Cornelio Benavides: no son todos los días que hay piques, ni todos los fines de semanas, es cierto tiempo que hay piques.

Lic. Olivier López Agüero: lo que don Juan nos explica es lo que humanamente pueden hacer, uno entiende la situación por la que está pasando la policía de tránsito, pero las demás personas no lo entienden, el compañero de la regional de tránsito está dando sus explicaciones de lo que se hace y de lo que no se puede hacer por las limitantes que tiene y como gobierno local van a tener que buscar otras instancias, lo

que estamos hablando aquí no va a satisfacer las necesidades del pueblo, ni esa necesidad que tiene el pueblo de que se le busquen soluciones a los malestares que le aquejan. Desde la asesoría legal insto a los señores regidores que busquemos más allá soluciones.
Licda. Karol Jiménez: existe algo que podamos hacer, lo recomendable sería tomar un acuerdo mandarlo a San José, para hacer el debido proceso y no pedir por lo menos uno o dos más.
Lic. Olivier López: recordemos que nosotros nos regimos bajo el principio de legalidad, todo esto que estamos haciendo nos puede ayudar a fundamentar una solicitud a un nivel más alto que el que estamos, si las soluciones y las respuestas que nos están dando los compañeros a nivel regional no satisface a la comunidad ni a este gobierno local, nosotros tenemos que acudir a las instancias superiores y eso lo tenemos que hacer fundamentados con este tipo de reuniones, con las actas de estas sesiones, aquí estamos hablando que tiene que ser una participación de todos los sectores políticos, de todas las fuerzas vivas que tiene el cantón, aquí necesitamos colaboración y presión política de parte de los diputados de la provincia, necesitamos buena voluntad de algunos funcionarios públicos que están en una jerarquía un poco más alta y necesitamos que a esa gente que se les paga como profesionales para dar soluciones empiecen a dar soluciones, desde ese punto de vista el gobierno local puede comenzar a presionar.
Síndica suplente Kathelyn Jara: ustedes como Concejo y el señor Alcalde apoyen e irse más arriba, porque ya ellos manifestaron la problemática que tienen, siempre he dicho que este cantón tiene todas esas necesidades, urge y estamos en un país de derecho.
Sr. Elian Portuguez: lo que se puede hacer es una nota al Ministro, si ustedes sienten que no tienen el apoyo, nosotros podemos colaborar en ese sentido.
Delegado policial Alejandro Siles: por parte del Director Regional Juan Carlos externar las disculpas por no poder asistir por una situación que se le presentó le impidió estar presente el día de hoy, en la Fuerza Pública de Esparza le damos mucho énfasis a los problemas de las motocicletas y a cualquier tipo de emergencias como asaltos, droga, revisión de vehículos que no aporten armas de juego, documentación y demás, nosotros realizamos dispositivos a lo interno, dedicamos el espacio para devolver la tranquilidad de los ciudadanos, afortunadamente nosotros hemos tenido una buena coordinación y existe apertura por parte del Tránsito de Esparza, acuden cuando nosotros los llamamos, muchas de las motocicletas que se encuentran en el recinto es gracias a un trabajo conjunto, quiero externar las gracias por la apertura que han tenido los compañeros de Tránsito. Externa sobre la inquietud en cuanto a no tener policías caminando y volvemos al mismo punto de encuentro, es un tema institucional, tema país, en cuanto al tema de contratación, en cuanto a la cantidad de oficiales en servicio que podemos disponer, lamentablemente por incapacidad, personal que se va a pensionar, no tenemos la capacidad para tener policías trabajando a pie, recorrido táctico por falta de talento humano, tratamos de dar las respuestas con el recurso que contamos.

Licda. Karol Jiménez: tal vez por lo menos un policía a las 6:40 o 7 de la mañana en las escuelas, entiendo que no tienen personal, que difícil es escuchar eso cuando uno ve otras cosas, tal vez no está al alcance de ustedes porque como jefaturas no pueden estar en miles de partes, pero puede ser que esté una patrulla bajo una sombra vidrios arriba con el aire acondicionado puesto en medio de la nada y el cruce de la escuela a las 7 de la mañana sin ningún oficial y el montón de chiquitos pasando. Creo que puede existir un control distinto para que por lo menos en esas horas vulnerables tener a alguien ahí, sábado en la noche a ciertas horas que se complican las cosas, los días de quincena, de pensión donde hay mucha gente en el cajero haciendo fila y no ve un solo policía, entiendo no hay personal, entonces que se use estratégicamente en momentos que más se ocupe, ese es mi pensar.
Lic. Alejandro Siles: le agradezco la observación, nosotros tratamos de darle una cobertura aunque sea a través de un monitoreo a todas las instituciones, lo cual significa que sí lo hacemos de manera presencial permanente alguna de las escuelas quedará sin su monitoreo, aquí no vengo a excusarme, está muy claro la falta de personal en el Ministerio es evidente, aquí estamos para buscar soluciones, la dinámica al día de hoy exige que tengamos recurso vehicular habilitado porque la demanda en cuanto a incidentes al 911 y las llamadas a la delegación son muy constantes, nosotros debemos tener capacidad de desplazamiento, tratamos de satisfacer todas las necesidades ciertamente. El día que ocurrieron los hechos sobre el accidente del muchacho en Caldera, ese día hubo piques, si hubo exceso de velocidad por parte de uno de los conductores de la motocicleta, yo estuve ahí hasta en horas de la madrugada para el levantamiento del cuerpo, no hubo piques ese día, sin han habido piques, si hacemos acto de presencia pero lamentablemente tenemos escasez de recurso, el tema de competencias nos vemos limitados, sin embargo hemos tratado de coordinar con la policía de tránsito, pero el sector de Caldera le corresponde a Puntarenas, para ellos es más complicado estar viniendo, es un tema de coordinación y nosotros podemos trabajar en conjunto para buscar soluciones. Puntarenas produce policías pero se los llevan para San José.
Regidora suplente Candy Chavarría: agradecerle al señor de la Fuerza Pública y al oficial de tránsito por estar acá presentes, entiendo que la situación es un poco complicada, esto es toda una problemática y la impotencia de no poder responder a todo como la gente lo exige, les agradezco también la sinceridad, aquí lo único que queda es articularlos, el Concejo tratar de gestionarles algún tipo de presión con las altas jerarquías, lo que se pueda es ganancia, también tenemos el problema de cultura que se da tanto a nivel de seguridad vial como en seguridad, es parte de una cultura que tenemos que rescatar porque si en nuestros hogares formando personas responsables y temerosas de Dios vamos a tener menos delincuencia también, necesitamos una aptitud diferente porque es un problema de todos y tenemos que colaborar, aquí lo que nos queda articularnos y ver de que manera podemos exigir un poquito más porque se evidencia que el recurso que hay no es suficiente y de alguna manera se tiene que traer un poco más de recursos, es organizarnos diferente y si empezamos a hacer presión tienen que acomodar las fichas diferente y cumplir con

las cosas que se están dando porque no se trata de convencer a la gente de que no tenemos recursos, se trata de dar una solución.
Presidente Municipal: como Concejo somos los preocupados porque la seguridad es de todos, nos quedará buscar alternativas, será elevar la preocupación a nivel de ministros como una preocupación del Concejo, porque si por otro lado estas tres provincias Puntarenas, Guanacaste y Limón son los que producen más oficiales, no entiendo porque se los tienen que llevar para el área central, si el reparto de oficiales tiene que hacerse de acuerdo a la población creo también que tiene que haber cierto grupo de oficiales para esta zona. Me preocupa no ver policías caminando, si me gustaría que don Alejandro nos explique cuál es la razón, si es que hay una directriz en ese sentido.
Lic. Olivier López: tampoco se trata que la Municipalidad quiera tener guardas de seguridad en el parque, pero que por lo menos se bajen de los vehículos, que la gente los vea en las calles del centro de Esparza donde hay más conglomeración de gente.
Regidora Karol Jiménez: un año o dos años atrás se encontraban policías caminando.
Sr. Alejandro Siles: habría que ver cuanta población policial había en Esparza hace 2 años, yo defiendo la operatividad que se sostiene, los muchachos más bien hacen esfuerzos sobre humanos, siendo policías hay que atender muchas labores y no son administrativas tiene que ver con la operatividad y una parte de procesos que también nosotros estamos obligados a atender de lo cual nos resta tiempo para brindar seguridad. El tema de los puestos, en las reuniones la gente los pide constantemente, no es que exista una directriz para evitar que los policías no caminen, yo estaría encantado de hacerlo pero en caso de atención de una llamada no se podría dar una respuesta inmediata. La Fuerza Pública tiene una gran cantidad de funciones que son prácticamente adquiridas a la fuerza, tratamos de hacer todo el esfuerzo humano, con todo el cariño continuamos y nos comprometemos por continuarlo.
Sr. Elian Portuguez: lo que queda es hacer un acuerdo, básicamente estamos analizando que la problemática es la falta de recurso humano, existe alguna posibilidad que nos digan cuantos elementos tienen y cuanto es lo realmente sería suficiente para dar un servicio bastante cercano a lo óptimo, cual es el número óptimo y cual es el que tienen ahora, para poder nosotros mediante un acuerdo del Concejo argumentarnos con ese elemento tanto de la Delegación como del Tránsito porque necesitamos lo antes posible hacer llegar ese mensaje a las autoridades superiores, si nos pueden hacer llegar esa información.
Sr. Alejandro Siles: esa información la puede hacer llegar por escrito, sin embargo, les voy a informar acá para conocimiento de todos, actualmente la Fuerza Públicas de Esparza cuenta con 67 policías, de los cuales dos dentro de poco se van a retirar por jubilación, también tenemos oficiales incapacitados, la delegación está hecha para un crecimiento policial, la administración está bastante positiva en cuanto a poder aumentar la cantidad de policías en Esparza, se requieren 130 oficiales.
Sr. Juan Mora: necesitamos que nos apoyen para que nos refuercen con personal, en este momento se cuenta con 16 compañeros, incapacitados hay 5, pienso que para Esparza se pueden pedir 10 más oficiales, lo ideal es que hayan 4 funcionarios permanentes en Esparza. Otro asunto que le comenta al señor Alcalde, tenemos un

problema con los vehículos los fines de semana en playa de Caldera, que se meten a la acera y a la ciclovía, en el sector del Bar Chicos la acera prácticamente no está, cuando uno se da cuenta los vehículos circulan por la ciclovía, hay que estar bajándolos, pero no podemos estar todo el día ahí, no se podrá hacer algo para que los carros no se metan a la acera.

Alcalde: aquí hay un órgano que es el CCCI, si a las reuniones llegaran los jerarcas de las instituciones a exponer sus necesidades muchas de estas cosas ya estuvieran solicitadas ante los jerarcas, el tema es que a veces no se aprovechan los espacios y las reuniones son muy constantes y simplemente ver solo exposiciones, pero cuando son cosas que nos competen que tenemos que agruparnos todos como instituciones a veces no se da, esa delegación está ahí por presión que se ejerció desde el CCCI, las instituciones deben aprovechar los espacios que están constituidos, si el acuerdo que toma el Concejo Municipal lo respalda el CCCI, iría más respaldado. Me gustaría un documento de don Alejandro y de don Juan de la necesidad real de consultar a las autoridades cual va a ser la planificación de crecimiento del personal en los próximos 5 años, ya hay impuestos específicos que se supone van a venir a palear ese rezago que existe, debemos tener esa documentación que nos respalde a la hora de solicitar, ocupamos una información más detallada y llevarla a todas las instancias. En el equipo de la Fuerza Pública ha habido una mejora importante en los últimos años, los vehículos que hoy usan son de primera, al final se dan muchas calamidades producto de la falta presupuestaria. Se puede tomar un acuerdo de solicitar al CONAVI que valore el estado de la acera en la ciclovía de la ruta 23 desde la entrada del Nido de las Águilas hasta el puente de la desembocadura del estero de Mata Limón, para ver si pueden colocar algún tipo de infraestructura que impida el acceso vehicular en la ciclovía.

Lic. Olivier López: quería apoyarme en las elocuentes palabras que decía el señor Alcalde para dar una idea, mientras se van gestionando todos los requerimiento a las instancias superiores, recordemos que esta delegación van a tener que inaugurarle en cualquier momento, eso ameritaría que venga mínimo algunos de los viceministros de seguridad o posiblemente el Ministro, no se si con el tiempo suficiente el Concejo Municipal puede planificar una sesión de trabajo y solicitarle al señor Ministro aprovechando la visita después de todo el acto protocolario, si se le puede solicitar por lo menos una sesión de trabajo ya sea en el Concejo Municipal o en el CCCI, para ver si ya surtió algún efecto estas gestiones que pretende hacer el Concejo Municipal o si bien en esa oportunidad una idea que le dejo al Concejo, una invitación que pueden hacer desde ahora con suficiente tiempo.

Alcalde: invitar al Ministro del MOPT y al Ministro de Seguridad o que venga el viceministro responsable del tema administrativo del personal de ambas instituciones a una sesión del Concejo, por la necesidad urgente que tenemos del recurso humano para la tercera semana de marzo. Cuando hay carnavales en Puntarenas refuerzan con más oficiales, resulta que tenemos dos años de que no hay carnavales en Puntarenas, entonces porqué en esa fecha no hay una programación de ese despliegue masivo de funcionarios del Ministerio de Seguridad y del Tránsito en pro de hacer toda una limpieza en las barriadas de la zona.

Regidora Karol Jiménez, no es que los ataque, entiendo lo que ustedes hacen y sé que cuesta, pero yo viajo cada 15 días a Guanacaste y no me topo un solo policía, yo viajo todos los días de Esparza a Miramar y no me topo un oficial de tránsito.
Sr. Elia Portuguez: siempre hay un oficial de Tránsito en la bomba de Barranca, cruzando a los niños tipo 7 a.m.
SE ACUERDA: Invitar al Ministro de Seguridad y al Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para el 29 de marzo de 2017 a las 6:30 p.m., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con el fin de tratar el tema de la falta de recurso humano. y que confirmen si pueden asistir para realizar sesión extraordinaria. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.**
Sr. Elian Portuguez: con respecto al tema del CONAVI que haga una nota y el Concejo lo le brindará el apoyo.
Juan Mora dice sobre el ingreso de vehículos a la ciclovía.
SE ACUERDA: Solicitar al CONAVI que solución se le puede dar a la problemática del ingreso de vehículos a la Ciclovía de la ruta 23 que va desde la entrada del Nido de las Águilas hasta el puente de la desembocadura del estero de Mata Limón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.**
2- Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza
Los miembros del Comité Cantonal de Deportes no se presentaron a la audiencia porque al parecer ya solucionaron el problema, entonces no era necesaria la audiencia.
A las veinte horas veintiséis minutos del miércoles veintidós de febrero de dos mil diecisiete, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.

Elian Portuguez Carmona	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**